



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-03086387-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Transformación y creación de cargo - Auxiliar Docente - Cátedra de Bioquímica Clínica I – Designación: Esp. Verónica Alicia TRIDA.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director del Departamento de Bioquímica Clínica Prof. Dr. Carlos A. VAY, eleva la solicitud presentada por la Prof. Titular Dra. Gabriela A. BERG, para la transformación de cargos en la Cátedra de Bioquímica Clínica I del Departamento de Bioquímica Clínica; y

CONSIDERANDO:

Que solicita la transformación de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación parcial- (Partidas: 2-24-166 y 2-24-264) en un (1) nuevo cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación semiexclusiva-.

Que uno de los cargos a transformar se encuentra vacante debido a la renuncia de la Bioquímica Michelle BURSZTYN (REDEC-2026-1490-E-UBA-DCT_FFYB) desde el 01/06/2026.

Que el segundo cargo se encuentra ocupado por la Esp. Verónica Alicia TRIDA quien pasará a ocupar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación semiexclusiva-.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y el plan docente y de investigación de la Esp. TRIDA.

Que en COPDI-2026-03328785-UBA-DGTA#SA_FFYB, orden 8 de EX-2026-03086387-E-UBA-DME#SSA_FFYB, se encuentra agregado el Informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que la propuesta cuenta con el aval de los 2/3 de la Junta Departamental.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 14 de julio de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- TRANSFORMAR y CREAR a partir de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación parcial- (Partidas: 2-24-166 y 2-24-264), un (1) nuevo cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación semiexclusiva- (Partida: 2-23-143).

ARTÍCULO 2°.- DAR DE BAJA como medida consecuente a la Esp. Verónica Alicia TRIDA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación parcial- (Partida: 2-24-264) de la Cátedra de Bioquímica Clínica I, a partir del 1° de agosto de 2026.

ARTÍCULO 3°.- ELIMINAR del plantel docente dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación parcial- (Partidas: 2-24-166 y 2-24-264) de la Cátedra de Bioquímica Clínica I.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Esp. Verónica Alicia TRIDA (DNI N° 21.501.324, Legajo N° 159.826, Partida: 2-23-143) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Interina- con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Bioquímica Clínica I, del Departamento de Bioquímica Clínica, ello desde el 1° de agosto de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11- Tesoro Nacional- INC 1 –Gastos en personal- Partida Principal 2 – Finalidad 3 – Función 4- Ejercicio 2026.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica, al Profesor a cargo de la Cátedra de Bioquímica Clínica I y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.

